

La finca a abonar por "Mutuo Acuerdo" de la Obra Clave: 40-ML-2010; fincas n.º 1-5-11-12. Propiedad de MINISTERIO DE DEFENSA. SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE LA DEFENSA a las 11:00 Horas.

Granada, 14 de febrero de 2015.  
El Jefe de la Demarcación,  
José del Cerro Grau